

ACTA DE DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUISERROCIV S.A.

En la ciudad de Palora, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diecinueve horas, en la oficina DE LA COMPAÑÍA EQUISERROCIV S.A. se reúnen los socios de la compañía EQUISERROCIV señores: LEANDRO GUEVARA propietario de participaciones del valor de un dólar cada una; GUAMAN OCANA EDWIN IVAN ROBERTO, propietario de participaciones del valor de un dólar cada una; RENATO VARAS. Se encuentran presentes la totalidad de los socios, esto es el 100% del capital social, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el Art 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente por el Ejercicio Económico del año 2019.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económicos del 2019.

3.- CONCLUSIONES.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor Juan Carlos Martinez y actúa como secretario el Sr. Guevara Alcivar, actúa como Gerente Renato Varas. El señor Presidente declara instalada la sesión de junta y pone a consideración de los señores socios:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente por el Ejercicio Económico del año 2019.- toma la palabra el Sr. Renato Varas en el cual informa todas las gestiones que se ha venido haciendo para el desarrollo normal de las actividades de la compañía, se ha cumplido con todas las obligaciones tanto con el SRI, Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económicos del 2019.

La Sra. Contadora pone en conocimiento de los socios que se encuentran presentes en su totalidad en esta junta los respectivos informes correspondientes al ejercicio económico por el Ejercicio Económico del año 2019 , el mismo que es aprobado por unanimidad sin observaciones que realizar, con lo cual se da por terminado este punto.

3.- CONCLUSIONES: Al haberse aprobado todos los puntos considerados en el Orden del día, cabe señalar que se ha podido superar en su totalidad las observaciones que fueron comunicadas a esta Gerencia por parte de la Superintendencia de Compañías.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y ocho horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios en unidad del señor Presidente y del señor Gerente.

f) Guaman Edwin
Socio

f) Matute Claudio
Socio

f) Leandro Guevara
Socio